

SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER - SOLCA NÚCLEO DE QUITO ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PRESTADOR: SOLCA NÚCLEO DE QUITO	
The state of the s	MINISTRATIVA FINANCIERA
TELÉFONO: 0963333000	E-mail: convenios@solcaquito.org.ec
MES Y AÑO DE PRESTACIÓN: Agosto - 2	023
CÓDIGO CIE 10: C69.2 TUMOR MALIGNO DE LA	
CODIGO CIR IV: Cos.2 TOMOR MADIGNO DE DA	T KBI INA
NÚMERO DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN: CVO	922 C036375-009
NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA:	246204
SERVICIO ENTREGADO: SERVICIO ONCOLÓ	GICO HOSPITALIZACIÓN
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	YACELGA DIAZ LUIS ENRIQUE
No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	1758905648
O. DOUGHALLO DE EDENTELLEGROLON	
Como prestador de la RPIS.conozco el cumplim	niento obligatorio del TPSNS y sus procedimientos que
Además tengo conocimiento el acàpite que ref	e relacionamiento. Tiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica
Además tengo conocimiento el acàpite que ref textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en	relacionamiento. Eiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente, n este sentido será motivo de la sanción que la Ley
demás tengo conocimiento el acàpite que ref extualmente: En caso de objeción o débito, el prestador amiliares o acompañante. Cualquier cobro en	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refitextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUE O DI QUITO FINANCIE O CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que refitextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUE O DI QUITO FINANCIE O CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que referente de la capite de	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente,
Además tengo conocimiento el acàpite que referentualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUCTO DE QUITO FINANCIA DE CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 1206909986 illo ACUSE RE	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente, n este sentido será motivo de la sanción que la Ley
Además tengo conocimiento el acàpite que ref textualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUELO DI QUITO FINANCIELO CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 120690986 lillo ACUSE RE Quito, Agosto del 2023	riere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente, n este sentido será motivo de la sanción que la Ley CEPCIÓN DEL SERVICIO
Además tengo conocimiento el acàpite que refrextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUEL O DE QUITO FINANCIA DE CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 120690986 Pillo ACUSE RE Quito, Agosto del 2023	no podrá requerir el pago al usuario/paciente, este sentido será motivo de la sanción que la Ley ECEPCIÓN DEL SERVICIO 2 5 AGO 2023
Addemás tengo conocimiento el acàpite que referentualmente: En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea. SOLCANUELO DE QUITO FINANCIA DE CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 120690986 illo ACUSE RE Quito, Agosto del 2023 VACELGA DIAZ LUIS ENRIQUE	Eiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente, n este sentido será motivo de la sanción que la Ley ECEPCIÓN DEL SERVICIO 2 5 AGO 2023 en mi calidad de
Además tengo conocimiento el acàpite que refrextualmente: "En caso de objeción o débito, el prestador familiares o acompañante. Cualquier cobro en prevea" SOLCANUELO DE QUITO FINANCIA DE CAJAS CARRILLO ALVARADO BREYNER SAMIR CI No.: 120690986 illo ACUSE RE Quito, Agosto del 2023 YACELGA DIAZ LUIS ENRIQUE Observaciones: Yo His hell Dicz representante o acompañante, del usuario/pac	Eiere a la Coordinación de pagos y tarifas que indica no podrá requerir el pago al usuario/paciente, n este sentido será motivo de la sanción que la Ley ECEPCIÓN DEL SERVICIO 2 5 AGO 2023 en mi calidad de

CERTIFICACIÓN DE FIRMAS: En mi calidad de prestador de servicios, certifico que las firmas constantes en el presente documento corresponden a la firma del usuario/paciente o su representante, misma que fue receptada en esta casa de salud, por lo tanto, me responsabilizo por el contenido de dicho certificado, asumiendo toda la responsabilidad tanto administrativa, civil o penal por la veracidad de la información entregada.